



CIRCULAR MINISTERIAL No. 17, AÑO 2018

La CIRCULAR es el mecanismo de comunicación oficial entre los titulares del Ministerio de Educación y los centros educativos oficiales y privados del país, a fin de orientar el desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de conformidad al marco jurídico y a las normas vigentes. Según sea oportuno, el MINED emitirá una o varias circulares durante el año.

21 DE JUNIO DÍA INTERNACIONAL Y NACIONAL PARA UNA EDUCACIÓN NO SEXISTA

ORIENTACIONES PARA SU CONMEMORACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Apreciables docentes, directores de instituciones educativas, personal técnico y administrativo del Ministerio de Educación (MINED), en el marco de la conmemoración del Día Internacional y Nacional de la Educación No Sexista, se comparten estas orientaciones con el propósito de aportar insumos que faciliten realizar acciones dentro de la comunidad educativa, para la implementación de una educación incluyente no sexista, que requiere de una intervención, no sólo en la estructura formal de la escuela mediante el currículo explícito, sino también en la ideología y la práctica educativa.

¿Por qué se conmemora el Día de la Educación No Sexista?

En Latinoamérica, durante la década de los 80's, organizaciones educativas y feministas de la sociedad civil se unieron para promover la Campaña Latinoamericana "Trabajemos por una Educación No Sexista", en la que participaron más de 20 países. Posteriormente, UNESCO retomó la iniciativa y propuso el 21 de junio como el "***Día Internacional para una Educación No Sexista***". El 10 de junio de 1,999 la Asamblea Legislativa de El Salvador, tomando en cuenta diferentes consideraciones que establecen la necesidad de promover una educación sin discriminación de género, promovió el Decreto Legislativo No. 639, el cual establece en su Art. 1.: Declarase el día 21 de junio de cada año como "Día Nacional para una Educación No Sexista", a fin de que contribuya a la construcción de una educación formal y no formal que promueva y desarrolle actitudes, conductas y concepciones, que respetando las diferencias entre los sexos elimine las desigualdades genéricas e incentive a la sociedad en su conjunto a la reflexión sobre ello y dé un mayor impulso a la integración de nuevos valores en todos los componentes del proceso educativo.

¿Qué es el sexismo?

El término sexismo se utiliza en las Ciencias Sociales para nombrar el conjunto de actitudes, comportamientos y valores que introducen la desigualdad y la jerarquización en el trato entre hombres y mujeres, sobre la base de la diferenciación de sexo. El sexismo tiene consecuencias para los dos sexos, pero éstas se duplican para las mujeres, porque en una sociedad como la nuestra, todavía se sitúa a la mujer en una posición de inferioridad, mientras que el hombre disfruta de más poder y privilegio.

El sexismo no siempre es explícito. Al contrario, la persona lo lleva en el subconsciente y aflora en su conducta de forma espontánea porque lo aprendió y lo practica como algo normal en su cultura, sus creencias y valores. Es esta visión de sí mismo y de las otras personas lo que se reproduce casi automáticamente en las relaciones cotidianas que se expresan en lenguaje, pensamientos, juicios, actitudes y conductas sexistas ante las personas.

En los espacios educativos, el sexismo se reproduce y legitima por medio de papeles, funciones, características y cualidades que establecen una relación desigual entre niñas y niños, mujeres y hombres, que son los denominados estereotipos sexistas.

La Ley General de Educación, específicamente en el artículo 5A, establece que el Ministerio de Educación impulsará dentro del sistema nacional una Política de Equidad de Género que deberá incluir medidas específicas que tendrán como objetivo la eliminación de los obstáculos para lograr la igualdad efectiva entre los alumnos y las alumnas.

¿Cómo se manifiesta el sexismo en los centros educativos?

- En la creencia de que las niñas son débiles y pasivas y los niños son fuertes y activos.
- Promoviendo profesiones masculinas y femeninas.
- Incentivando a las niñas como cachiporristas y reinas por su belleza y no por sus capacidades e inteligencia.
- Con el uso sexista del lenguaje verbal y escrito, por ejemplo, se continúa nombrando a las niñas como “hembras”, se habla y se escribe en masculino genérico.
- Los espacios de recreo, como las “canchas”, son utilizados sólo por los alumnos.
- No se promueve equipos mixtos en los juegos dirigidos.
- La forma de trato diferenciada en lo relativo a los patrones de género, mostrando más interés por los alumnos, pero prestando más ayuda (por considerarla necesaria) a las alumnas.
- En relación a los premios y castigos diferenciados si es alumna o alumno.
- Cuando el personal docente tiene diferentes expectativas de las alumnas y de los alumnos en relación a los estudios y el aprendizaje de algunas asignaturas.
- Reproducción de estereotipos femeninos y masculinos de las imágenes y de la selección de los contenidos en los materiales didácticos y libros de texto.
- Invisibilidad de las mujeres en la historia y en todas las asignaturas, a pesar de que sus aportes en las diferentes áreas son muchos y muy significativos.

Es por ello que la Educación No Sexista promueve relaciones equitativas y democráticas pues ésta se basa en la idea de que todas las personas deben ser tratadas por igual y tener las mismas oportunidades, que en ningún caso deben quedar restringidas en función de su sexo o su clase social. Ello implica, no sólo la eliminación de toda diferencia curricular explícita u oculta en base al género, sino la adopción de un nuevo modelo cultural que comprenda los valores más positivos del rol femenino y masculino sin calificaciones despectivas.

Algunas acciones que caracterizan a la Educación no Sexista son:

- **Educar a las personas para que sean decididas, seguras de sí mismas, atentas y sensibles a las necesidades de las demás.**
- **Respetar las diferencias y aprender a vivirlas como factor de riqueza y no como fuente de discriminación.**
- **Desarrollar las capacidades de las niñas y de los niños con igualdad de oportunidades.**
- **Desarrollar valores como la dignidad, la solidaridad, la equidad y justicia social.**
- **Promover acciones positivas que mejoren la situación de las niñas y las mujeres.**

Sugerencias de actividades para conmemorar el Día de la Educación No sexista

- Promover durante una semana conversatorios, elaboración de periódicos murales, festivales, dirigidos a toda la comunidad educativa para sensibilizar en la necesidad de una Educación No Sexista.
- Sensibilizar a madres, padres o responsables de familia sobre la necesidad de implementar la educación no sexista en el hogar.
- Promover concursos de dibujo, cuentos, con propuestas sobre la equidad de género en la escuela.
- Diseñar un pequeño diagnóstico sobre actitudes sexistas que se evidencian en la escuela como, por ejemplo: que revisen en toda la escuela el lenguaje escrito, que contabilicen cuántas veces se mencionan a las alumnas, maestras, directoras.
- Promover la elaboración de composiciones literarias no sexistas (cuentos, acrósticos, poemas).
- Desarrollar talleres de pintura, dibujo, canto y poesía que brinden información sobre equidad y no violencia contra las mujeres.
- Organizar juegos cooperativos no sexistas donde los equipos estén integrados por estudiantes de ambos sexos.
- Fomentar por medio de los gobiernos estudiantiles y consejos escolares la práctica de la Educación No Sexista.
- Propiciar alianzas con organismos locales, municipales y departamentales para realizar acciones con la comunidad en general que permitan la ejecución de estrategias de Educación No Sexista.
- Analizar con el estudiantado la visión estereotipada de la imagen de la mujer en los medios de comunicación social.
- Instalar una caja en la que todas las personas de la comunidad educativa puedan expresar y depositar sus opiniones con total libertad sobre las desigualdades detectadas en la escuela, así como propuestas de cambio para llegar a ser una escuela no sexista.
- Elaborar carteles con citas de la Política de Equidad e Igualdad de Género del MINED.
- Evaluar la posibilidad de promover un desfile dentro de la escuela o en las calles cercanas al centro educativo con carteles sobre equidad de género y Educación No Sexista.

San Salvador, jueves 14 de junio de 2018



DIOS UNIÓN LIBERTAD

CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES
MINISTRO DE EDUCACIÓN